



Región de Murcia



Fondo Europeo de
Desarrollo Regional

“Una manera de
hacer Europa”



Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario

Expediente nº 2/2018

RESOLUCIÓN

Con relación al procedimiento abierto, convocado para contratar el servicio: **“La comprobación, reparación y ajuste de tres equipos de cromatografía líquida, fabricante Waters”** y en aplicación de lo dispuesto en el art. 36 de la Ley 7/2004, el art. 320 del Real Decreto Legislativo 3/2011, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, el art. 21 del Real Decreto 817/2009 y en uso de las atribuciones que me fueron otorgadas por el art. 6.f) de la Ley 8/2002, de 30 de octubre, por la que se crea el Instituto Murciano de Investigación y Desarrollo Agrario y Alimentario (IMIDA), vengo en resolver:

1º.- La Mesa de Contratación, que bajo mi presidencia se constituirá para el citado procedimiento, tendrá la siguiente composición:

.-Representante de la Intervención: El Interventor Delegado del IMIDA, José Ruiz Ruiz.

.-Representante jurídico: La Asesora Jurídica de la Consejería de Agua, Agricultura, Ganadería y Pesca, María de Castillo-Elejabeytia Gómez.

.-Vocal: El Jefe de Sección de Apoyo y Mantenimiento del IMIDA, Federico García Salmerón.

.-Vocal: La Jefa de Equipo de Sostenibilidad y Calidad Hortofrutícola del IMIDA, Pilar Flores Fernández-Villamil.

.-Secretaria: La Jefa de Sección de Gestión Presupuestaria del IMIDA, Ana Isabel Tudela Patón.

2º.- La Mesa procederá al examen y calificación de la documentación relativa a su capacidad para contratar aportada por los licitadores en el **Sobre nº 1** a partir de las **11:15 horas del día 12 de abril de 2018** y el acto público de apertura de oferta económica (**sobre nº 2**) comenzará a las **11:15 horas del día 17 de abril de 2018**. Todos los actos tendrán lugar en la sede del I.M.I.D.A. (Estación Sericícola, La Alberca).

EL DIRECTOR DEL IMIDA,
(firmado electrónicamente al margen)

Luis Navarro Candel

